

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA.

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 12:00 horas del día seis de agosto del año dos mil diecinueve, previa convocatoria, se encuentran reunidos en las instalaciones administrativas del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, sita en calle Emilio Carranza No. 604, Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca: C. Abigail Guerra López Presidenta Suplente del Comité de Control Interno del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca; C. Alma Ruth Bohórquez Rodríguez Jefa del Departamento Administrativo; C. Carlos Enrique Amaya López Director de Planeación Evaluación y Control; C. César Rodríguez López Jefe de la Oficina Jurídica, C. María del Carmen Sierra Cruz Jefa del Departamento de Impulso a Emprendedores, Empleo y Desarrollo Económico y; C. Lizeth Mayte Vargas Rosales Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y Asesora, designada mediante oficio SCTG/SASO/SCIGP/078/2019, asignada por la Ing. María José Jarquín Torres, Directora de Control Interno de la Gestión Pública, con la finalidad de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado el ocho de junio de dos mil diecinueve (08 de junio de 2019), al tenor del siguiente.---

ORDEN DEL DÍA

- I.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.
- II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
- V.- CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS.
- VI.- PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.
- VII.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.
 - a) Programas Presupuestarios.
 - b) Proyectos de Inversión Pública.
 - c) Pasivos contingentes.
 - d) Plan Institucional de Tecnologías de Información.
- VIII.- PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS.
- IX.- SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.
- X.- SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL:
 - a) Informe Anual, PTCl e Informe de Resultados del Secretario derivado de la evaluación al Informe Anual (Presentación en la Primera Sesión Ordinaria).
 - b) Reporte de Avances Trimestral del PTCl.
 - c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCl.
- XI.- PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL.
 - a) Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como, Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos (Presentación en la Primera Sesión Ordinaria).
 - b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR.
 - c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR.
- XII. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD.
- XIII.- ASUNTOS GENERALES.
- XIV.- REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



2019, Año por la Erradicación de la Violencia contra la Mujer

I.-VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN LEGAL DE QUÓRUM. La C. Alma Ruth Bohórquez Rodríguez Jefa del Departamento Administrativo, procede al pase de lista (anexo 1) de las personas convocadas, cerciorándose que se encuentran presentes todos los mencionados en el preámbulo e informando lo anterior al Lic. Jesús Armando López Mendicuti Director General del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, designando como suplente a la Lic. Abigail Guerra López mediante el oficio INJEO/DG/291/2019; acto seguido la C. Lizeith Mayte Vargas Rosales, exhibe oficio de designación con número SCTG/SASO/SCIGP/078/2019 de fecha 14 de febrero del año en curso, suscrito por la Ing. María José Jarquín Torres Directora de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental (anexo 2); así mismo la C. Abigail Guerra López Presidenta Suplente del Comité de Control Interno del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca procede a tomarles la protesta de ley a los integrantes del comité de control interno y para tal efecto manifiesta: ¿protestan guardar y hacer guardar la constitución política de los estados unidos mexicanos; la particular del estado, las leyes que de una u otra emanan y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo que se les ha conferido? habiendo contestado los integrantes al unísono "sí protesto"; el Titular repuso, "si no lo hicieron así, que la nación y el estado os lo demanden".....
Acto seguido, la C. Alma Ruth Bohórquez Rodríguez, hace entrega de los nombramientos de los integrantes (anexo 3), donde se reconoce su personalidad de la forma siguiente:
Presidente: Lic. Jesús Armando López Mendicuti, Director General del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca.....
Vocal Ejecutivo: C. Alma Ruth Bohórquez Rodríguez, Jefe del Departamento Administrativo.....
Vocal "A": C. Carlos Enrique Amaya López, Director de Planeación, Evaluación y Control.....
Vocal "B": C. César Rodríguez López, Jefe de la Oficina Jurídica.....
Vocal "C": C. María del Carmen Sierra Cruz, Jefa del Departamento de Impulso a Emprendedores, Empleo y Desarrollo Económico.....
Continuando con el uso de la palabra la C. Abigail Guerra López Presidenta Suplente del Comité de Control Interno del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, menciona que en observancia plena a lo dispuesto por el numeral 16 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal y rendida la protesta de ley queda formalmente integrado el Comité de Control Interno del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, mismo que tendrá las atribuciones y obligaciones conferidas por los numerales 16, 18 y demás relativos del mismo ordenamiento; por lo mismo informa que existe Quórum legal para la celebración de la presente Sesión procediendo a declarar formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca y válidos en todas sus partes los acuerdos que aquí se aprueben de conformidad con lo dispuesto en el numeral 20, fracción II y 28 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, por lo que pone a consideración de los presentes el Orden del día, para el cual fueron convocados.....
II.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA. En uso de la palabra la C. Abigail Guerra López Presidenta Suplente del Comité de Control Interno del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca somete a consideración de los presentes el contenido del orden del día de conformidad a lo establecido en el numeral 20, fracción III, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, el cual es aprobado por unanimidad en términos del numeral 18, fracción I, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.....
III.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. La C. Alma Ruth Bohórquez Rodríguez Jefa del Departamento Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, procede a la lectura del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, celebrado con fecha veintinueve de diciembre del dos mil dieciocho, la cual es debidamente aprobada y en este momento se ratifica en todas y cada una de sus partes de conformidad con lo dispuesto en el



numeral 18, fracción IX, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.-----

IV.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.- A continuación la C. Alma Ruth Bohórquez Rodríguez Jefa del Departamento Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno en uso de la palabra procede a dar lectura a los acuerdos emitidos en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno del año 2018, y manifiesta lo concerniente a su cumplimiento:-----

ACUERDO/4SO/INJEO/COCOI/01/2018.- El Comité de Control Interno acuerda que el Coordinador de Control Interno deberá remitir su Programa de Trabajo de Control Interno 2019 de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental a través de la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública antes del 15 de Enero del 2019.-----

SEGUIMIENTO.- Se dio cumplimiento al presente acuerdo mediante oficio número INJEO/DG/93/2019 de fecha 15 de abril del 2019, presentado ante la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.-----

ACUERDO/4SO/INJEO/COCOI/02/2018.- El Comité de Control Interno acuerda que el Presidente de Control Interno dará a conocer a todas las áreas del INJEO las acciones de mejora consideradas en el Programa de Trabajo de Control Interno 2019, una vez que haya sido enviado a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.-----

SEGUIMIENTO.- Derivado del cambio de administración en la Dirección General del INJEO la administración actual muestra su amplio interés en atender a las observaciones emitidas por la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública mediante la actualización del Programa de Control Interno 2019.-----

ACUERDO/4SO/INJEO/COCOI/03/2018.- El Comité de Control Interno acuerda que el Vocal Ejecutivo presente un diagnóstico para el Comité determine acciones de mejora en los pasivos laborales en la siguiente Sesión Ordinaria.-----

SEGUIMIENTO.- El presente acuerdo se solventa dado que la Vocal Ejecutivo presenta la relación de juicios laborales en proceso, donde se desglosa el número de expediente, la causa del juicio, la fecha de apertura de cada expediente y la situación actual de los mismos, que se encuentran en situación de juicios sin resolver.-----

ACUERDO/4SO/INJEO/COCOI/04/2018.- El Comité de Control Interno acuerda que el Presidente de Control Interno, en su calidad de Titular del INJEO, remita su Informe Anual a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, antes del 15 de enero del año 2019.-----

SEGUIMIENTO.- El presente acuerdo se encuentra pendiente en su cumplimiento.-----

ACUERDO/1SO/INJEO/COCOI/05/2018.- El Coordinador de Control Interno en la próxima Sesión Ordinaria presentará su Reporte de Avance Trimestral del PTCl, que contendrá los requisitos establecidos en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno.-----

SEGUIMIENTO.- Se solventará con la presentación del primer Avance Trimestral del PTCl 2019.-----

ACUERDO/4SO/INJEO/COCOI/06/2018.- El Comité de Control Interno acuerda que el Vocal A, informe en la siguiente Sesión el estado que guarda la problemática planteada y las gestiones realizadas ante la Secretaría de Administración.-----

SEGUIMIENTO.- Se solicitará ante la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental las actas de sesión 2018 a fin de contar con información que pudiera dar soporte a las problemáticas planteadas en su momento.-----

V.- CÉDULA DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS: La C. Alma Ruth Bohórquez Rodríguez Jefa del Departamento Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno; solicitará a las áreas que presenten la información sobre la problemática al desempeño institucional.-----

VI.- PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES. Se presenta copia de reporte correspondiente al informe que se realizó a través del Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desempeño de Oaxaca (MIDO). (anexo 5)-----

VII.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. La C. Alma Ruth Bohórquez Rodríguez Jefa del Departamento Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, informa respecto a la información correspondiente a los siguientes apartados comenta.-----

a) Programas Presupuestarios. Se presenta el estado del ejercicio presupuestal con fecha de corte al 18 de julio de 2019, emitido por el Sistema Estatal de Finanzas Publicas de Oaxaca (SEFIP), donde se expone el presupuesto autorizado, el presupuesto ejercicio de enero a mayo de 2019 y el presupuesto por ejercer (anexo 6).-----

b) Proyectos de Inversión Pública. - Hasta el momento no se han celebrado convenios de colaboración con la federación (IMJUVE), ni se ha recibido la autorización por parte de la Secretaría de Administración y la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado respecto a la ejecución de los programas estatales planeados, no se omite manifestar que se puedan autorizar con posterioridad, manifestándolo en la sesión correspondiente.

c) Pasivos Contingentes. - Se presenta ante los integrantes del Comité el estado que guarda la relación de juicios laborales (anexo 7).

d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. - Se presenta el estado sobre la situación, dificultades o problemas para el cumplimiento de las acciones en materia de Tecnologías de la Información del Instituto, signado por el área correspondiente (anexo 8).

VIII.- PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS.

Se presenta el informe del estado que guardan los padrones de beneficiarios, así como su integración en el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G) (anexo 9).

IX.- SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS. Se anexa el documento que contiene la publicación de resultados de la votación para integrar el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca (anexo 10).

X.- SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL. La C. Lizeth Mayte Vargas Rosales Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y Asesora, manifiesta que el Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, mediante oficio número INJEO/DG/93/2019 de fecha 15 de abril del presente año, presentó ante la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, el Programa de Trabajo de Control interno del ejercicio 2019, el cual fue evaluado por dicha secretaría de acuerdo al numeral 7.6, último párrafo del Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (MEMICI), el cual contiene acciones de mejora determinadas para fortalecer los elementos de control de cada norma general, de lo anterior, la Dirección de Control Interno realizó un análisis y evaluación de dicho PTCI, mismo que obtuvo como resultado el 11% de la implementación de los elementos de control que integran el Primer Componente "Ambiente de Control" del Sistema de Control Interno, dado que no cumple con los requisitos establecidos en el numeral 7.6, sexto párrafo del MEMICI.

Por lo anterior, se recomienda la actualización del PTCI, con la finalidad de diseñar acciones de mejora encaminadas al fortalecimiento y adecuado seguimiento del Sistema de Control Interno del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, identificando así la inexistencia o insuficiencia en el mismo, las cuales pueden representar debilidades de control interno o áreas de oportunidad para diseñar nuevos controles o reforzar los existentes, también deberá incluir la fecha de inicio y término de la acción de mejora, la unidad administrativa y personal responsable de su ejecución, indicador de cumplimiento, así como los medios de verificación. Dicha actualización deberá presentarla el Titular ante la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

La C. Alma Ruth Bohórquez Rodríguez Jefa del Departamento Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, presenta ante los integrantes del Comité, el proyecto de actualización al Programa de Trabajo de Control Interno correspondiente al ejercicio 2019 (anexo 11).

XI. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. - Con fundamento al Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, se dará comienzo a este proceso antes del último trimestre del año.

XII. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD.

Se presenta el estado sobre aspectos que inciden en el control interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad del personal del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca (anexo 12).

XII. ASUNTOS GENERALES.

La C. Alma Ruth Bohórquez Rodríguez Jefa del Departamento Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, expone la situación que guarda las actividades del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca en relación al cumplimiento de metas y objetivos institucionales.

Propuesta de calendario de sesiones 2019. Acto seguido, La C. Alma Ruth Bohórquez Rodríguez Jefa del Departamento Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, presenta la propuesta del calendario de las sesiones ordinarias 2019 del Comité de Control Interno del Comité de Control Interno del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, para su análisis y aprobación:



SESIÓN	FECHA	HORA
Primera	06 de agosto del 2019	12:00
Segunda	22 de octubre del 2019	12:00
Tercera	10 de diciembre del 2019	12:00

La C. Lizeth Mayte Vargas Rosales Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y Asesora, manifiesta a los integrantes del Comité del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, la importancia de cumplir cada uno de los integrantes con sus obligaciones en la materia, tal como lo establece los numerales 20, 21, 22 y demás relativos del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, por lo anterior se recomienda dar un correcto seguimiento al Sistema de control interno institucional, cumplimiento en tiempo y forma los acuerdos tomados en sesiones así como los Programas de Trabajo y Reportes Trimestrales.

XIII. -REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.-

ACUERDO/1SO/INJEO/COCOI/01/2019.- El Comité de Control Interno acuerda que el Presidente de Control Interno presente ante la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, la actualización al Programa de Trabajo de Control Interno para el ejercicio 2019, durante los primeros diez días hábiles del mes de agosto.

ACUERDO/4SO/INJEO/COCOI/02/2018.- El Comité de Control Interno acuerda que el Presidente de Control Interno dará a conocer a todas las áreas del INJEO las acciones de mejora consideradas en el Programa de Trabajo de Control Interno 2019, una vez que haya sido enviado a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

ACUERDO/4SO/INJEO/COCOI/04/2018.- El Comité de Control Interno acuerda que el Presidente de Control Interno, en su calidad de Titular del INJEO, remita su Informe Anual a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, antes del 15 de enero del año 2019.

SEGUIMIENTO. - El presente acuerdo se encuentra pendiente en su cumplimiento, por lo cual se solicitará ante la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental las actas de sesión 2018 a fin de contar con información que pudiera dar soporte a las problemáticas planteadas en su momento.

ACUERDO/1SO/INJEO/COCOI/05/2018.- El Coordinador de Control Interno en la próxima Sesión Ordinaria presentará su Reporte de Avance Trimestral del PTCI, que contendrá los requisitos establecidos en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno.

SEGUIMIENTO. - El presente acuerdo se encuentra pendiente en su cumplimiento, por lo cual se solventará con la presentación del primer Avance Trimestral del PTCI 2019.

ACUERDO/4SO/INJEO/COCOI/06/2018.- El Comité de Control Interno acuerda que el Vocal A, informe en la siguiente Sesión el estado que guarda la problemática planteada y las gestiones realizadas ante la Secretaría de Administración.

SEGUIMIENTO. - Se solicitará ante la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental las actas de sesión 2018 a fin de contar con información que pudiera dar soporte a las problemáticas planteadas en su momento.

Desahogado los asuntos previstos para la presente sesión se procede a la revisión de cada uno de los acuerdos tomados, por lo que el Comité los ratifica por unanimidad en términos del numeral 18, fracción IV, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.

-CLAUSURA DE LA SESIÓN.-

Habiéndose agotado los puntos del orden del día, no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la Primera Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Control Interno del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, siendo las 14:24 horas del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por triplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. CONSTE.

EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA



LIC. ABIGAIL GUERRA LÓPEZ
PRESIDENTE SUPLENTE



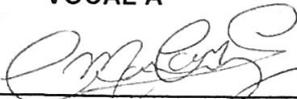
C. ALMA RUTH BOHÓRQUEZ RODRÍGUEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE
OAXACA.
VOCAL EJECUTIVO



C. CARLOS ENRIQUE AMAYA LÓPEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y
CONTROL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DEL ESTADO DE OAXACA.
VOCAL A



C. CÉSAR RODRÍGUEZ LÓPEZ
JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA DEL INSTITUTO DE
LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA
VOCAL B



C. MARIA DEL CARMEN SIERRA CRUZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE IMPULSO A
EMPRENEDORES, EMPLEO Y DESARROLLO
ECONÓMICO DEL INSTITUTO DE LA
JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA



C. LIZETH MAYTE VARGAS ROSALES
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
Y ASESORA